

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A., he actuado de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución Nro.- 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2013.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales en la compañía: **CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A**

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otro procedimiento de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias en el Art. 279 de la ley de Compañías.

3.- El Control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación. En cuanto a la Contabilidad, se encontraron ciertos desajustes en los asientos contables desde Enero hasta Septiembre los mismos que se procedieron a corregir con la contratación de la nueva Contadora Ing. Mercy Vitonera, que procedido a corregir todos y cada uno de los errores encontrados para un perfecto funcionamiento de **CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A**

5.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A** AL 31 DE Diciembre del año 2013 los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado a esta fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Súper -Intendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Por los considerandos expuestos en el ejercicio de mis funciones no hago ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Cia. Pues estos han sido llevados de manera correcta.

Machala, 14 de Marzo del 2014



Jorge Armiños Yunga.

CI0703078337

COMISARIO REG.28500

C.C. Superintendencia de CIA.

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A., he actuado de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución Nro. 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2013.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales en la compañía: CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otro procedimiento de auditoría que considere necesario de acuerdo a las circunstancias en el Art. 279 de la ley de Compañías.

3.- El Control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación. En cuanto a la Contabilidad, se encontraron ciertos desajustes en los asientos contables desde Enero hasta Septiembre los mismos que se procedieron a corregir con la contratación de la nueva Contadora Ing. Mercy Vitonera, que procedido a corregir todos y cada uno de los errores encontrados para un perfecto funcionamiento de CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A

5.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA RAMOS RAMOS S.A Al 31 DE Diciembre del año 2013 los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado a esta fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Súper Intendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Por los considerandos expuestos en el ejercicio de mis funciones no hago ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Cía. Pues estos han sido llevados de manera correcta.

Machala, 14 de Marzo del 2014


Jorge Amijos Yunga.
C10703078337
COMISARIO REG.28500
C.C. Superintendencia de CIA.